

**TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA
PROVEER PLAZA DE PROGRAMADOR EN EJECUCIÓN DEL PROCESO
EXTRAORDINARIO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MADRID**

ANUNCIO

El Tribunal Calificador designado por Decreto de 4 de diciembre de 2013 de la Delegada del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública (BOAM de 15 de noviembre de 2013) de la categoría de Programador en ejecución del proceso de Consolidación de Empleo Temporal del personal funcionario del Ayuntamiento de Madrid, en su sesión celebrada el 26 de marzo de 2014 ha adoptado los siguientes acuerdos:

1. Publicar el cuadernillo y la plantilla de respuestas correctas del examen que ha integrado el ejercicio del proceso selectivo, celebrado el día 26 de marzo de 2014.
2. Abrir un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el Tablón de Edictos, para realizar posibles reclamaciones de las preguntas por parte de los interesados.

Dichas reclamaciones deberán presentarse por escrito dirigido al Tribunal Calificador de las pruebas selectivas de Programador del Ayuntamiento de Madrid, con indicación de la pregunta o preguntas afectadas y las razones que motivan la reclamación.

El escrito deberá presentarse, con carácter preferente, en la Oficina de Registro del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública, sita en la Calle Bustamante 16, o en cualquier otro órgano administrativo conforme a lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.6.b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Madrid, a 26 de marzo de 2014.- EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL, Carlos García Muñoz.